

LUNES, 28 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 143

7. OTROS ANUNCIOS

7.2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2014-10689 *Resolución otorgando concesión de aprovechamiento de agua en el municipio de Cabezón de la Sal. Expediente A/39/8984.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de 14 de julio de 2014 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 11,50 l/s de agua de tres manantiales y un sondeo en Terretín, Mies de Sajón, término municipal de Cabezón de la Sal (Cantabria), con destino al abastecimiento de Vernejo, Ontoria, Duña, Bustablado y refuerzo de Cabezón de la Sal.

Oviedo, 14 de julio de 2014.

El secretario general,

P.D. El jefe de Área Oriental (Resolución de 13/12/2004,

«Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005,
declarada vigente por Resolución de 25/07/2008)

Jorge Rodríguez González.

2014/10689

CVE-2014-10689